UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLÍVAR

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO No. 72-8-20074-2022

LUGAR Y FECHA: Cartagena, Bolívar abril de 2025 10 ABR 2025

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Coronel SANDRA BIBIANA LOPEZ DUQUE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 30.358.903 de Chinchiná-Caldas

CARGO: Comandante Policía Metropolitana Cartagena de Indias (E)

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución N° 00011 del 02 de enero de 2025

DATOS DEL CONTRATISTA: SUMINISTRO Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S

NIT: 901.478.626-0

REPRESENTANTE LEGAL: CAMILA MARCELA PRIMERA GUERRERO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C.1047.511.606

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

TIPO DE CONTRATO: Prestación de servicio

OBJETO "SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, FERRETERÍA Y OTROS PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR, UBICADAS EN LAS INSTALACIONES DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS".

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: $43.425.205,00 CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL DOCIENTOS CINCO M/CTE M/CTE.

FECHA DEL CONTRATO: 09/08/2022

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 31/12/2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: 2022

FORMA DE PAGO: La Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, pagara el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista en pagos parciales. Dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la radicación de la

factura comercial en la oficina de central de cuentas de acuerdo con la entrega de los elementos, acompañado del registro a satisfacción técnico y económico una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes, que la Dirección de Sanidad ubique los correspondientes recursos previa aprobación del cupo de PAC cuya autorización es competencia del Ministerio de Hacienda y crédito público a través de la Dirección del tesoro nacional, lo anterior no será impedimento para la ejecución del contrato. La radicación de la factura de los servicios prestados se debe hacer dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes siguiente a la presente del servicio.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Patrullero MARCOS ANGULO PUELLO

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS N/A

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE $51.121.455,00 cincuenta y un millón ciento veintiún mil, cuatrocientos cincuenta y cinco pesos M/Cte.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2022

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO No. 72-8-20074-2022	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	18822 – 10/07/2022	$43.4250.205,00	22622 – 02/08/2022	$43.4250.205,00
adicción	22022 – 26/10/2022	$ 7.696.250.000,00	25722 – 16/11/2022	$ 7.696.250.000,00
Vigencia Futura	N/A	N/A	N/A	N/A

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
**. Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNIC.A

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 75-44-101123183

FECHA DE APROBACIÓN: 15/11/2022

CERTIFICADOS O ANEXOS MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	15/11/2022	CON SUJECION A LAS CONDICIONES GEENRALES DE LA POLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL	04/08/2022

1942941018

		TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A GARANTIA. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL IMCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No.72-7-20074-2022 QUE TIENE COMO OBJETO SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, FERRETERÍA Y OTROS PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR, UBICADAS EN LAS INSTALACIONES DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIASDE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES QUE SE ENCUENTRAN EN LA ACEPTACION DE OFERTA PROCESOS PN MECAR UPRES MIC 069-2022 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022.	

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS: (se relaciona la última modificación de la póliza).

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$10.224.491,00	29/07/2022	30/08/2023
Calidad de los bienes	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	$2.556.072	29/07/2022	30/04/2026
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$38.341.091,25	29/07/2022	30/04/2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Predios labores y operaciones	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil patronal	N/A	N/A	N/A
Contratistas y subcontratistas	N/A	N/A	N/A
Vehículos propios y no propios	N/A	N/A	N/A
Perjuicios extrapatrimoniales	N/A	N/A	N/A
Daño emergente y lucro cesante	N/A	N/A	N/A
Gastos médicos	N/A	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato No 72-7-200091-2022, certifica que EL **CONTRATISTA** entregó o prestó los bienes, elementos, obras, servicios, suministros dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal u orden de compra, sus adiciones y prórrogas, así:

1942941018

GS-2025-054102-DEBOL

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	N/A	N/A	Ras No 1	2022-08-31	$15.053.850,00	FVE-362	2022-12-31	$15.053.850,00	$ 0,00
PRINCIPAL	N/A	N/A	Ras No 2	2022-09-31	$21.483.710,00	FVE395	2022-09-31	$21.483.710,00	$ 0,00
PRINCIPAL	N/A	N/A	Ras No 3	2022-11-18	$6.042.960	FVE-516	2022-11-18	$6.042.960	$0.00
PRINCIPAL	N/A	N/A	Ras No 4	2022-12-18	$8.540.933	FVE-518	2022-12-18	$8.540.933	
			TOTAL, RECIBIDO		$51.121.453,00	TOTAL, FACTURADO		$51.121.453,00	$ 0,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 51.121.453,00	$ $ 51.121.453,00	$ 0,00	$ 51.121.453,00	$ 51.121.453,00	$ 0,00

Que mediante correo mecar.grute@policia.gov.co de fecha 09/02/2024, donde relacionan en formato PDF Reporte Relación de Pagos que se efectuaron a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
59422	67022	302824022	2022-09-26	$ 15.053.850,00	$904.495,00	$ 14.149.355,00
59922	74022	338347422	2022-10-26	$ 21.483.710,00	$1.290.827,00	$ 20.192.883,00
67922	88822	407732222	2022-12-13	$6.042.960	$363.085,00	$5.679.875,00
80322	101222	448679422	2022-12-28	$ 51.021.205,00	0.00	$844.685,00
TOTALES				**$ 51.021.205,00**	**$2.558.407,00**	**$ 40.866.798,00**

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
$0,00	$0,00	$0,00

1942941018

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
$0,00	$0,00	$0,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-032141-DEBOL	31/08/2022	AGOSTO
2	GS-2023-032127-DEBOL	31/09/2023	SEPTIEMBRE
	GS-2023-032114-DEBOL	18/11/2022	NOVIEMBRE
	GS-2023-032145-DEBOL	18/12/2022	DICIEMBRE

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato No 72-8-20074-2022, tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. **CONSTANCIAS**.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato No. 72-8-20074-2022, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICIA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, acepto a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: PATRULLERO MARCOS ANGULO PUELLO
ALMACENISTA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD
BOLÍVAR

POR EL CONTRATISTA: SUMINISTRO Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S

SU REPRESENTANTE LEGAL: CAMILA MARCELA PRIMERA GUERRERO
SUMINISTRO Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S

Por todo lo anterior, las partes,

1942941018

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO No. 72-8-20074-2022

A C U E R D A N :

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 72-7-200091-2022 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato u Orden de Compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia se firma en la ciudad de Cartagena de Indias,

POR LA POLICÍA NACIONAL,

10 ABR 2025

Coronel **SANDRA BIBIANA LOPEZ DUQUE**
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias (E)

POR EL CONTRATISTA,

CAMILA MARCELA PRIMERA GUERRERO
SUMINISTRO Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S

SUPERVISOR,

Patrullero MARCOS ANGULO PUELLO
Supervisor Unidad Prestadora de Salud Bolívar

laborado por: PT. Marcos Angulo Puello
Supervisor del contrato
Revisado por: SI. Sergio Avella Waldor
Jefe administrativo y Financiero UPRES-BOLIVAR
Revisado por: PRO003 Esperanza María Herazo Florez
Jefe Grupo de Tesorería MECAR
Revisado por: CPS. Wilmar Emilio Posada Saavedra
Abogado Especialista en Contratacion Estatal UPRES-BOLIVAR
Fecha de elaboración: 20/04/2025

Barrio Manga Calle Real # 24-03
Teléfonos: (5) 6609340 ext: 5600
www.policia.gov.co

1942941018